

# Martín Aveiro y otros dos diputados presentaron un proyecto para evitar la privatización de tres empresas del Estado

22 febrero, 2024



Martín Aveiro y otros dos diputados presentaron un proyecto para evitar la privatización de tres empresas del Estado.

Adolfo Bermejo, Liliana Paponet y Martín Aveiro presentaron este miércoles en el Congreso de la Nación un proyecto de ley para que tres empresas estatales no sean privatizadas [como pretende el gobierno de Javier Milei](#).

La iniciativa de los tres diputados nacionales de Unión por la Patria apuntaron al **Banco Nación, Arsat y Aerolíneas Argentinas**.

Tanto la entidad crediticia como las compañías de telecomunicaciones y de vuelos integraban la lista de empresas en manos del Estado que el presidente Javier Milei incluyó en la nómina de las que pretendía privatizar. Esa parte de la Ley Ómnibus que había sido aprobada en general pero no avanzó en el tratamiento en particular y el Poder Ejecutivo finalmente la retiró.

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



## PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina  
sancionan con fuerza de ley*

**ARTÍCULO 1°** — Incorporase al artículo 9° de la Ley 23.696 de Reforma del Estado, en su parte final, lo siguiente:

Exceptuase de ser declarados "sujetos de privatización" el Banco de la Nación Argentina, la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) y la empresa Aerolíneas Argentinas, continuando las mismas, de modo invariable, con su carácter nacional estratégico y participación del Estado Argentino según la legislación vigente.

**ARTÍCULO 2°** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Autores:**

**Dip. Adolfo Bermejo**

Maipú - Mendoza

**Dip. Martín Aveiro**

Tunuyán - Mendoza

**Dip. Liliana Paponet**

San Rafael - Mendoza

# El proyecto de los tres diputados mendocinos del peronismo

Al anunciar la intención de la norma propuesta, el maipucino Bermejo explicó: “Junto a Lili Paponet y Martín Aveiro presentamos en Diputados un proyecto de ley que exceptúe ser declarados sujetos de privatización al Banco Nación, Arsat y Aerolíneas Argentinas, entendiendo que son empresas rentables y estratégicas para el desarrollo de la Nación”.

La sanrafaelina Paponet expresó por su parte: “El cuidado de las empresas estratégicas es una responsabilidad irrenunciable de todo aquel que quiere una Argentina más justa, federal e inclusiva. Aerolíneas, BNA (Banco de la Nación Argentina) y Arsat, **son herramientas fundamentales para un proyecto de país, no hay margen para la duda o la complicidad.**

En cuanto a los argumentos los autores del proyecto recordaron que “los procesos de privatización o concesión requieren de una ley del Congreso sancionada por la mayoría simple de los miembros de ambas cámaras. En sintonía, la ley 23.696 (de 1989) regula el procedimiento para estos casos cuyo primer paso consiste en la declaración de sujeta a privatización por parte del Poder Ejecutivo, una segunda etapa se viabiliza con la aprobación del Congreso mediante la sanción de una ley, y por último, el Poder Ejecutivo emite un decreto de ejecución mediante el cual establece las alternativas, procedimientos y modalidades de implementación.

## El Banco Nación

Los legisladores justicialistas hicieron hincapié en que **“en el Banco Nación desde el 2020 hay más de 6 millones de nuevos clientes.** Hoy son 15,6 millones que confían en la entidad todos los días”.

Como otros puntos destacados de la institución destacaron:

- La billetera virtual BNA+ es la principal del país, con más de 10 millones de usuarios. La cantidad de operaciones tuvo un crecimiento del 82,6% en el último año, alcanzando casi 1.500 millones de transacciones.
- A lo largo de los últimos 4 años asistió con créditos a 67.500 empresas superando los 9 millones de operaciones. En el 2023 el banco le dio un rol protagónico a las pymes: con la línea Crédito Argentino (CREAR) otorgó financiamiento para inversión con tasas bonificadas a casi 3 mil empresas, por un total de \$130 mil millones.
- El BNA en 2023 llegó a un resultado en torno a \$700 mil millones y tiene más de \$13 billones en depósitos públicos y privados codiciados como fondeo por la competencia.

## Aerolíneas Argentinas

De **Aerolíneas Argentinas**, el proyecto destaca que “en términos de sostenibilidad económica y siendo la aerolínea de bandera inició un proceso de reducción significativa del déficit a partir del año 2020. **En 2022, el Estado aportó 353 millones de dólares a la empresa, la mitad que en 2021.** Aerolíneas sólo usó el 65% del presupuesto asignado para ese año. De los 72 mil millones de pesos previstos en la ley de presupuesto, sólo se emplearon 47 mil millones”.

“Sin embargo, Aerolíneas aportó 83.000 millones de pesos en impuestos al tesoro. Si Aerolíneas no existiera, el tesoro hubiera perdido 36.000 millones de pesos en recaudación de impuestos. En 2023, la diferencia es aún mayor: el tesoro aportó 6.000 millones de pesos, mientras que Aerolíneas transfirió 82.000 millones de pesos al mismo”, añadieron.



Antena ARSAT

## Arsat

Sobre la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (Arsat) señalaron que “en tanto empresa de telecomunicaciones del Estado Nacional el 22 de mayo de 2006, brinda conectividad mayorista para acortar la brecha digital entre las pequeñas localidades y las grandes ciudades. La misión de la empresa es generar condiciones de igualdad en el acceso al servicio de las telecomunicaciones en todo el país, conectando a los argentinos con infraestructura terrestre y satelital”.

**“La visión es transformar el mercado de las telecomunicaciones generando valor para la nación y bienestar de los argentinos. Esta visión encuentra respaldo en instancias internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”**, sumaron.

En cuanto a números subrayaron:

- Arsat es la responsable de un tendido de más de 36.000 kilómetros de una red federal de fibra óptica e los

cuales más de 31.000 kilómetros están iluminados para brindar servicios de Internet de alta calidad.

- Posee 2 satélites en órbita y un proyecto activo para construir un tercer satélite de telecomunicaciones.
- Arsat no solo brinda servicios a Argentina, sino que también vende sus servicios a clientes del exterior (EE. UU, Chile, México).
- La empresa encargada de la construcción de los satélites de Arsat es INVAP, la cual sentiría notablemente el impacto de no contar con esta unidad de negocio en caso de privatizar Arsat y descontinuar o paralizar el proyecto del tercer satélite geoestacionario.
- Además de reconocer la importancia estratégica de la empresa, es crucial destacar que sus datos financieros son robustos. El Ebitda acumulado de Arsat durante los primeros diez meses del 2023 asciende a \$2.059 millones.
- Se espera que los ingresos anualizados alcancen aproximadamente los 7,2 millones de dólares.

FUENTE-, DIARIO UNO